

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

352 *PRINT COREX, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COLORES, RESINAS Y EMULSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que los Socios y el Socio Único, respectivamente, de "Print Corex, S.L." y "Colores, Resinas y Emulsiones, S.A.U.", han aprobado por unanimidad en sus respectivas Juntas Generales Universales celebradas el día 16 de diciembre de 2009, la fusión por absorción de la segunda de las sociedades citadas por la primera.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios/accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las Sociedades.

Los acreedores tendrán derecho a oponerse a la fusión antes que transcurra un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Barberà del Vallés, 29 de diciembre de 2009.- Por "Print Corex, S.L.", don José Rafael Gálvez Rivas, Administrador solidario. Por "Colores, Resinas y Emulsiones, S.A.U.", don Luis Ramón Cardona Vallmajor, Administrador solidario.

ID: A090095267-1